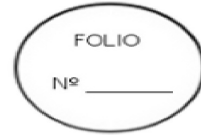




JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA

ID31950085



OFICIO ID 31950085/2026.

PUERTO RICO, MISIONES, 11 DE FEBRERO DE 2026.

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de su SS. tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a la causa judicial caratulada: "EXPTE. N.º 63485/2025 "VIER ALEJANDRA RAQUEL C/ AGUIRRE SANDRO GABRIEL S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N.º 1, de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular **Dra. Norma Lydia Matoffi**, Secretaría Única a mi cargo, correo institucional juzgadofamilia.puertorico@jurmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N.º 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre la Sra. VIER ALEJANDRA RAQUEL, titular del D.N.I. N.º 27.843.515 y el Sr. AGUIRRE SANDRO GABRIEL, titular del D.N.I. N.º 25.767.146, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 03 de julio del año 1998, por ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Puerto Rico, provincia de Misiones, inscripto en el Tomo I, Acta N.º 38, del año 1998, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha el 13 de diciembre del año 2018.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su

parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. **Y VISTOS:** estos autos caratulados **EXPTE. N.º 63485/2025 “VIER ALEJANDRA RAQUEL C/ AGUIRRE SANDRO GABRIEL S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL”**; **RESULTA:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** **I.- DECRETAR** el **DIVORCIO** de la **Sra. VIER ALEJANDRA RAQUEL**, titular del D.N.I. N.º **27.843.515** y el **Sr. AGUIRRE SANDRO GABRIEL**, titular del D.N.I. N.º **25.767.146**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 03 de julio del año 1998, por ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Puerto Rico, provincia de Misiones, inscripto en el Tomo I, Acta N.º 38, del año 1998, conforme surge del Acta de Matrimonio obrante con ID28821830 (pág. 1) **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de separación de hecho sin voluntad de unirse manifestada por ambos cónyuges, que data del 13 de diciembre del año 2018. **III.-** Costas, a cargo de la actora y diferida la regulación de honorarios hasta tanto acrediten su condición frente al I.V.A. actualizada a la fecha de petición. **IV.-** Tener por bien oblada tasa por servicio de justicia, agregada en fecha 07/05/2025 bajo ID28821563 y acreditada con comprobante de pago emitida por entidad bancaria Boleta N.º 1609. **V.-** Notifíquese por cédula a las partes y al Representante del Ministerio Público Fiscal electrónicamente. **VI.-** Firme que quede, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la provincia de Misiones, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 del presente fallo y expídase Testimonio. **VIII.-** Devuélvase a patrocinada las documentales originales que la letrada posea en su poder en carácter de depositaria judicial. **IX. COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE..**" Fdo. DRA. NORMA LYDIA

MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1. 4TA.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Registrado
en el Registro de Protocolos bajo Nro. ID documento: 31405642, fecha de registro:
28/11//2025; Nro. de protocolo: 822/2025.

Saludo a Usted ATTE.

Secretaria Dra. SCLEPEK MARCELA S.

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Surname
Date: 2025.02.11 08:58:22 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Corrientes, capital de la provincia de Misiones, a los 23
del mes de Febrero de 20 16, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 383-1/26 oficio N° 5N de fecha 11 Febrero
2013 bajo el n° 277263 F° 279

en Expte. 63485/225 Via Alejandra Raquel
de Aquino Rondro Gabriel S. Inverna
Polanco

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 01 Folio 07 Año 16
Trámite

WIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MATRIMONIO

T	38	1498
TOMO	ACTA	AÑO

En Puerto Rico, Misiones
 República Argentina, a Tres de Julio
 de 1998 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

AGUIRRE

Sandro Gabriel

VIER
Alexandra
Reguel

Sandro Gabriel AGUIRRE
 Edad 21 años, profesión Empleado estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Puerto Rico, Misiones
 domiciliado en Mbopicua, Misiones Doc. Ident. N° 25.767.146

Hijo de Alejo AGUIRRE
 nacionalidad Argentina profesión Empeceado
 y de Isidora ROJERO
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
 domiciliados en Mbopicua, Misiones
Alexandra Reguel VIER

Edad 19 años, profesión Ama de casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Puerto Rico, Misiones
 domiciliada en Colonia San Alberto, Misiones Doc. Ident. N° 27.846.515
 Hija de José Antonio VIER D.N.I. N° 11.670.531

nacionalidad Argentina profesión Agricultor
 y de Erica WEBER D.N.I. N° 10.481.708
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
 domiciliados en Colonia San Alberto, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Arminda Moneses Doc. Ident. N° 16.253.984 Edad 33 años
 Estado Casada profesión Ama de Casa Domicilio Puerto Rico, Misiones

Felix Ramon Vega Doc. Ident. N° 11.670.576 Edad 43 años
 Estado Casado profesión Empeceado Domicilio Colonia Mbopicua, Misiones

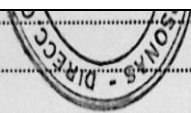
Presente los padres de la menor contrayente
 presten sus consentimiento para este acto. Leido
 el acto firman conmigo los contrayentes, el padre,
 la madre de la menor y los testigos mencionados.

Gabriel Aquino
S/S. Román del E/6 Colonia Mbopicua Misiones

Alexandra
Reguel VIER
Erica WEBER



Guillermo...
 Jefe de Oficina



= Viene del Folio N° 38 — Acta N° 38

= Protocolizado - Libro 02 - Folio 07 - Año: 2026.

de al Expte. N° 383-J-26 ^{ID} Oficio N° 31950085/24e Fecha 11/02/2026
del Juzgado de Familia y V. Familiar N° 1 secretaria Única
siento en Pto. Rico Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: "Expte. N° 63485/2025" Vier Alejandro
Raquel C/ Aguirre Sandro Gabriel S/ Divorcio. —

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES:
Vier Alejandro Raquel DNI N°: 27.843.515 y —
Aguirre Sandro Gabriel DNI N°: 25.767.146. —

Fecha de Fallo: 28 de Noviembre de 2026

Fdo: Matoff, Norma Lidia Juez Fdo: Sclepek Marcela S. Secretario
Posadas, Misiones 24 de febrero de 2026.



[Handwritten Signature]
ELOBAARACI SOBA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas